

13 de octubre de 2010

NOTA DE PRENSA

EL EUROSISTEMA PUBLICA LOS MARCOS DE VIGILANCIA PARA LOS ADEUDOS DIRECTOS Y LAS TRANSFERENCIAS

El Eurosistema, que está integrado por el Banco Central Europeo (BCE) y los 16 bancos centrales nacionales (BCN) de la zona del euro, ha publicado hoy la versión final de los documentos «Oversight Framework for Credit Transfer Schemes» y «Oversight Framework for Direct Debit Schemes». Los nuevos marcos ayudarán a reforzar la seguridad y la eficiencia de las transferencias y de los adeudos directos poniendo de relieve los riesgos que podrían tener un impacto sobre la confianza de los usuarios de estos instrumentos. De este modo, contribuirán a mantener la confianza en la moneda y a promover una economía eficiente.

La publicación de los marcos sigue a una consulta pública que se llevó a cabo entre el 10 de agosto y el 10 de noviembre de 2009, con el objeto de recoger los comentarios de las partes interesadas a los borradores propuestos en julio de 2009. Todos los comentarios recibidos, así como un resumen de los más importantes, junto con las respectivas respuestas del Eurosistema, pueden consultarse en la dirección del BCE en Internet.

El Eurosistema ha considerado detenidamente todas las observaciones y las ha recogido en las versiones finales de los dos marcos para la vigilancia.

Los dos marcos se basan en el documento «Harmonised Oversight Approach and Oversight Standards for Payment Instruments» del Eurosistema, al mismo tiempo que incorporan las características específicas de los instrumentos de pago en cuestión. El Eurosistema aplicará estos marcos a las transferencias SEPA y a los adeudos directos SEPA. Los BCN también pueden optar por aplicar estos estándares a la vigilancia de otros instrumentos de pago nacionales (no adaptados a la SEPA) si lo consideran oportuno.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.